uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

410-07
Santiago de Cali, diciembre 13 de 2021

Doctor
NELSON PETECHE
Profesional Universitario
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Cali – Valle

ASUNTO: NOTIFICACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 410-22-03.20212310.

Con el presente escrito me permito comunicarle, que ha sido designado como supervisor del contrato citado suscrito con la señora YOANA PATRICIA PACHECO OCAMPO identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.841.125 de Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio DISEÑO & MOBILIARIO DEL VALLE con matrícula inmobiliaria No.1068188, cuyo objeto consiste en: Contratar la compra de veinte (20) sillas ergonómicas, diez (10) eleva monitores y veinte (20) reposapiés para brindar un completo bienestar laboral, adaptables a la postura y a las medidas antropométricas".

Así mismo le informo que el certificado de disponibilidad presupuestal es la No. 2021002437 de fecha 08 de noviembre de 2021, la Resolución de Aprobación de Póliza es la No.0185 de diciembre 09 de 2021 y Registro Presupuestal es No. 2021003058 de diciembre 13 de 2021.

Sírvase estar al tanto de los términos de ejecución, los cuales deberán concordar con los establecidos en el contrato, información que encontrará en la plataforma del SECOP II. En su calidad de supervisor debe verificar que el contratista aporte en SECOP II, facturas, informes, pagos de seguridad social y aportes parafiscales según lo pactado en el contrato, así como su respectiva publicación en los tiempos dados por ley y en la publicación de las actas de avance e informes de supervisión por usted suscritos, lo anterior dando cumplimiento al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Hacer entrega a este despacho de los documentos para pago de facturas. En caso de requerir cualquier modificación del presente contrato debe informar a este despacho con cinco días de antelación a la fecha de finalización del mismo.

Anexo: Fotocopia del contrato
Fotocopia de la póliza

QUIEN NOTIFICA,

DIEGO VICTORIA MEJIA
Director General

Revisó: Eliana Guerrero Muñoz –Abogada Contratista
Marisol Álvarez Escalante – Profesional Universitario- Gestión Jurídica
Julián Eduardo Montoya Ramírez – Subdirector Administrativo
Proyectó: Amilbia Garzón Taquez. – Secretaria - Gestión Jurídica